

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

2026/01717 Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al impuesto de bienes inmuebles (urbana, rústica y características especiales) para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cofrentes, en sesión de 13/02/2026, los padrones que a continuación se detallan, se detallan, se exponen al público, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el BOP, para examen y reclamaciones, si procedieran. Dado de no presentarse reclamaciones se entenderán aprobados definitivamente.

Padrón Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana:

Núm de Recibos: 950

Base imponible: 20.388.345,00

Cuota Tributaria: 81.533,38

Padrón Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica:

Núm de Recibos: 332

Base imponible: 2.776.263,33

Cuota Tributaria: 8.328,79

Padrón Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de características Especiales:

Núm de Recibos: 4

Valor Catastral: 734.619.640,17

Base Imponible: 523.671.134,95

Cuota Tributaria: 6.807.724,75

Cofrentes, 13 de febrero de 2026.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

